



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 18 del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN 697/2/2025 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZMG", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requierente el Ing. Fernando Tovar Monraz, Jefe de Departamento de la UTZMG; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JAIME AVALOS CORONADO
2. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	ERNESTO PLASCENCIA PEREZ

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

DINA COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y REFACCIONES, S.A. de C.V.

1. Pagina 24, Especificaciones Técnicas Mínimas, dice "MOTOR (Diesel): MWM 6 Cil., desplazamiento 7.2 l. 225 hp@ 2200 rpm 635 lb./ft. @ 1200 -1600 rpm, a fin de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante aceptar un motor de 4 cilindros con 240 hp y 627 Lb-Ft, misma que proporciona la potencia y torque adecuados para una unidad de pasajeros, incluso mejorando el rendimiento de combustible, adicional la marca MWM de motor alude a una marca específica que solo comercializa una sola distribuidora, siendo que hay diferentes marcas de motores que ofrecen diferentes configuraciones que cumplen con el desempeño de trabajo requerido, favor de confirmar.

R: Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas mínimas.

2. Pagina 24, Especificaciones Técnicas Mínimas, dice "CARROCERÍAS: AYCO ZAFIRO", a fin de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la



convocante aceptar una unidad con carrocería propia Runner Águila Fabricada en la Planta DINA ofreciendo mayores estándares de calidad, favor de confirmar.

R: Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas mínimas.

3. Pagina 24, Especificaciones Técnicas Mínimas, dice "PUERTAS: Delantera y Trasera", a fin de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofrecer una unidad de una puerta delantera con 41 asientos altos fijos en tela, esto garantiza la comodidad a los pasajeros y buena distribución, favor de confirmar.

R: Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas mínimas.

4. Pagina 24, Especificaciones Técnicas Mínimas, dice "PUERTAS: Delantera y Trasera", a fin de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante, en caso de no aceptar lo indicado en la Pregunta 3, nos permita ofrecer una unidad con dos puertas y 37 asientos altos fijos en tela, garantizando la comodidad a los pasajeros y buena distribución, favor de confirmar.

R: Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas mínimas.

5. Pagina 24, Especificaciones Técnicas Mínimas, dice "SUSPENSIÓN TRASERA: Mecánica 21,000 lb", a fin de no limitar nuestra participación, solicitamos amablemente a la convocante, aceptar suspensión trasera de 20,000 lb, esto no limita el desempeño ni durabilidad de la unidad, favor de confirmar

R: Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas mínimas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 697/2/2025 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZMG" para los efectos legales a que haya lugar. ----



No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:10 quince horas diez minutos del día 18 del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervieron y quisieron hacerlo.

----- FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requiere:

Ing. Fernando Tovar Monraz

Jefe de Departamento de la UTZMG

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JAIME AVALOS CORONADO	
2. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	ERNESTO PLASCENCIA PEREZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN

697/2/2025

"ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZMG"